



DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE LA DEFENSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

HORARIO 11:30 horas.

LUGAR: PLENO

PRESIDENTE:

Buenos días, doy la bienvenida a mis compañeras y compañero Regidoras y Regidor, a la Delegada Institucional de la Procuraduría de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de San Pedro Tlaquepaque, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia y demás público en general que nos acompaña, siendo las 11:37 horas de este **día miércoles 22 de marzo del 2023**, encontrándonos en el **Salón de Pleno** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 76, 77, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 120 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Décima Quinta Sesión de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.**

Se procede a la toma de Asistencia de la Comisión de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes, para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		Nombre	Asistencia	Falta	Justificación
1	Síndico Presidente	José Luis Salazar Martínez	✓		
2	Regidor Vocal	Roberto Gerardo Albarrán Magaña	✓		
3	Regidora Vocal	Anabel Ávila Martínez	✓	-	
4	Regidora Vocal	Ana Rosa Loza Agraz	✓		

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 4 integrantes.

PRESIDENTE:

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar.

PRESIDENTE:

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Informe de la Lic. Jaqueline Chávez López, Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, sobre el cierre del año 2022;
4. Asuntos Generales;
5. Clausura de la sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el Orden del Día propuesto.

A favor 4

En contra _____

En Abstención _____

Aprobado con 4 votos.

PRESIDENTE

Gracias Regidoras y Regidor habiendo **QUÓRUM LEGAL** para el desahogo de los puntos manifestados en el Orden del Día; todos los acuerdos aquí tomados son válidos.

Antes de continuar quisiera poner a su consideración se le dé el uso de la voz a nuestra invitada la Delegada Institucional de la Procuraduría de la Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, la LIC. JAQUELINE CHÁVEZ LÓPEZ.

Por lo que de no existir inconveniente, en votación económica le pregunto si se aprueba:

Aprobado con 4 votos.



PRESIDENTE

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos primero y segundo** de la Orden del día; para dar cumplimiento al **tercer punto**, sobre el informe de la Delegada Institucional de la Procuraduría de la Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de nuestro Municipio, quien nos hará del conocimiento sobre el cierre del año 2022 de las oficinas que preside, adelante, por favor.

LIC. JAQUELINE CHÁVEZ LÓPEZ

Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas, con el permiso de ustedes, vengo a dar mi informe de actividades del año 2022, de las áreas a cuales fui la titular a partir del 16 de agosto del mismo año, las áreas que son como titulares la atención, Procuraduría de Protección de NNyA, Unidad de Atención a la Violencia Familiar, con su siglas (UAVIFAM), Tutela de Derechos, la estructura actual de la Procuraduría de la Protección de Niñas Niños y Adolescentes (PPNNA) está la delegada su servidora, la mesa A y la mesa B, cada mesa está integrado por un Trabajador Social, un Psicólogo y un Abogado, estas dos mesa actúan como primeros respondientes, en atención de los reportes ciudadanos o institucionales, así como en casos urgentes, de mujeres niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, voy a pasar a cuantificar de cada una de las actividades que hacen en esta área, cuantos, cuanto permisionario y casos atendidos fueron en el año.

ACTIVIDAD	TOTAL DE BENEFICIARIOS Y/CASOS ATENDIDOS EN EL AÑO 2022
Usuarios de Primera Vez	585
Usuarios de seguimiento	1086
Reportes de Maltrato	522
Registro de citados por Reporte de Maltrato Infantil	225
Visitas domiciliarias por 1ra. Vez	413
Visitas domiciliarias de Seguimiento	110
Visitas a otras Instituciones	110
Asesoría Legal de 1ra. vez	412
Asesoría Legal de seguimiento	180
Asesoría de Trabajo Social 1ra. 284 vez	284
Asesoría de T.S seguimiento	819
Carta compromiso	106

Mujeres Violentada	45
Denuncias ante el M.P	55
Convenios y Estudios Socioeconómicos	62
Testimoniales	79
Registros Extemporáneos	257
Carta de Identidad	243
Constancia de Concubinato	6
Carta de Dependencia Económica	5
Platicas Prematrimoniales	3,697
Tramite de Certificado de Nacimiento	3
Impresiones Diagnosticas	273
Canalizaciones Institucionales	1,553
Medidas de protección Urgentes y Especiales	15

Cabe señalar, que en cada uno de los rubros el actuar de nuestro personal fue con la prontitud y la agilidad que nuestros recursos nos permiten, siempre anteponiendo el interés superior del menor y siempre empro de darles una dignidad y una calidez a nuestros niños del municipio, nada más para hacer un poco extenso de lo que se tratan en caso de PPNNA, damos asesorías de primera vez, esto es materia familia hay dos abogados, que se dedican a toda la persona que llega y solicita apoyo respecto a cuestiones familiares no las canalizan y ahí se les brinda la atención por primera vez, las visitas de seguimiento de Trabajo Social, cuando nos llega un reporte flujograma, como se atiende, como primeros respondiente es mandar a Trabajo Social, hacer la visita de campo, posteriormente así como muestran las fotos, hay intervención de la policía, porque en alguno de los domicilios donde llegamos, existe delincuencia organizada o algún otro tipo de conflictos de índole de peligrosidad para las compañeras de Trabajo de Social, y ahí es donde se pide el apoyo, en este caso de los primeros respondientes, ellos junto con nosotros, si es necesario solicitar mando y conducción a fiscalía de Ciudad Niñez, en ese momento se solicita el mando y conducción para poder resguardar los niños y destituirles sus derechos, también se brindan lo que es la valoración psicológica, cuando los niños son ingresados a una institución de asistencia social, en calidad de víctimas de delito se les brinda la atención psicológica tanto a la familia como a ellos, seguimos con la estructura de la Unidad Atención a la Violencia intrafamiliar, que es la (UAVIFAM), está también está formada por dos mesas, cada mesa está conformada por un Trabajador Social, un Abogado y un Psicólogo, y aquí se ven asuntos de prevención, atención y detención de caso de violencia de género, maltrato infantil y maltrato al adulto mayor, cabe resaltar, que su servidora lo que busca es crear una unidad especializada en la atención al adulto mayor, ya que no la tenemos y

DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE LA DEFENSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.



eso sí, sería muy importante tenerla, señalo los números que manejamos actualmente en la (UAVI)

ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS /CASOS ATENDIDOS
REPORTES DE M.IY MALTRATO A MUJERES Y ADULTOS MAYORES	338
ORIENTACIONES Y ASESORIAS DE TRABAJO SOCIAL, es decir no solamente hay un delito de violencia, si no que van a solicitar una asesoría una orientación o por asuntos de violencia y también se les da la atención a través de trabajo social.	195
CANALIZACIONES INSTITUCIONALES, ya sea para decretar que somos incompetentes, por cuestión territorial, también hacemos la canalización correspondiente, serian.	26
VISITAS DOMICILIARIAS DE SEGUIMIENTO, se refieren a todos aquellos casos que ya vimos por primera vez que sin embargo tuvimos que ir nuevamente al domicilio por alguna otra situación o no se presentaron a nuestro citatorio o tuvimos que darle seguimiento.	118
CITATORIOS, que se remitieron fueron	225
TERAPIAS GRUPALES DE NNyA	171
TERAPIAS DE MUJERES RECEPTORAS DE VIOLENCIA	55
ASESORIAS JURIDICAS, cabe señalar aquí de manera puntual, en las terapias grupales de niñas, niños y adolescentes, que se empezaron a trabajar a partir de esta administración, a darles un poquito más de difusión para que las niña, niños y adolescentes, que sean víctimas indirectas y directas, de algún delito acudan a estas terapias	112





grupales, la UAVIFAM, tanto también para las mujeres receptoras de violencia estamos trabajando un proyecto para los hombres, trabajar en las empresas de manera directa con las empresas coadyuvan con nosotros y trabajar sobre las masculinidades positivas, este es un proyecto que todavía está trabajándose, está en espera de la autorización de la directora, se empezara a trabajar	
REGISTROS EXTEMPORANEOS	22
DENUNCIAS AL M.P Y CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER, aquí cabe señalar que se hacen acompañamientos a las mujeres que nos llegan víctimas de violencia, pero también se les hace acompañamiento a las audiencias que tienen en el centro de justicia sobre todo para asesorar el debido proceso y que tengan una impartición de justicia adecuada, de acuerdo a su lenguaje y a su estatus socioeconómico	16

Nada más recalcar que en el caso de la UAVIFAM, nuestro lazo más fuerte, nuestra actividad más fuerte, es la parte preventiva ahí se trabaja con grupos, como yo les comentaba, tanto de mujeres como de niños y sobre todo para promover la prevención de la violencia, pasamos a la Estructura de Tutela de Derechos, ahí se hizo una restructuración de mesas, si se fijan esta la mesa A,B, C, y D, cada mesa tiene un Trabajador Social, un Abogado y un psicólogo, en esta administración ingresamos con la creación de una mesa "D" que son todos los asuntos que nos llegan de fiscalía a conocimiento son dos figuras diferentes cuando nos llega un asunto de fiscalía, que es la puesta a disposición que es cuando un niño ya está dentro de un albergue o los ponen a disposición al niño victima con un familiar que ellos consideraron viables y los de conocimiento son todas aquellos caso que nos llegan como víctimas o probables víctimas de delito, es decir cuando hay una carpeta de investigación donde hay niños, niñas, adolescentes que son posibles víctimas, no lo pasan a conocimiento, ahí cual es la tarea la tutela de derechos es la destitución precisamente de derecho y el plan de restitución, ahí solamente nos abocamos a darle terapia psicológica a la víctima, asesoría legal en cuanto a dudas de su proceso y sobre todo

DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE LA DEFENSA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.



en trabajo social a la parte existencial que por Ley nos obliga, cualquier asistencia social, está la mesa de adopción y de familias de acogida, está la fortalecimos hay dos Abogados para juicios de perdida, un Abogado de juicio de adopciones, un Psicólogo y un Trabajador Social, nosotros no teníamos representación dentro de los juicios orales con esta administración se logró que ya tengamos un representante ahí en la penal, para todos los asuntos que son relacionado de nuestro municipio, ya tenemos un representante que nos apoya y en Ciudad Niñez, tenemos otro Abogado que también nos está apoyando con los juicios de perdida, actualmente llevamos 19 juicios de perdida, 3 sentencias, tenemos 3 adopciones ya también con sentencia y vamos en aumento, por que presentamos otras 2, entonces vamos bien, vamos subiendo los números estamos incentivando en este caso la tutela de derechos, estamos promoviendo la figura de familia de acogida si bien todo mundo conoce la figura de adopción, la familia de acogida creemos que nos puede dar buenos resultados para que menos niños estén en albergues y tengan un modelo de familia, entonces estamos trabajando en eso.

ACTIVIDADES	TOTAL DE CASOS/ BENEFICIARIOS
NNYA PUESTOS A DISPOSICION POR FISCALIA	178
NNA PUESTOS A CONOCIMIENTO POR FISCALIA	93
FAMILIAS CERTIFICADAS	26
NIÑOS ASIGNADOS A FAMILIA DE ACOGIMIENTO	12
JUICIOS DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD ACTIVOS	19
JUICIOS DE PERDIDA CON SENTENCIA DEFINITIVA	3
JUICIOS DE ADOPCION	3
VISITAS DOMICILIARIAS	332
ENTREVISTAS DE TRABAJO SOCIAL	152
BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE FAMILIARES, aquí quiero señalar que cuando nos llega una puesta a disposición lo primero que a nosotros, nos obliga la Ley, hasta el cuarto grado es la búsqueda de localización de los familiares, sino automáticamente yo no puedo dar legalmente liberado ese niño, hemos tratado de trabajar mucho con nuestros Trabajadores Sociales en ese ámbito para tratar de fortalecer sobre todo el derecho del niño a tener una	96

familia y que sea por última opción, como la Ley no prevé un aseguramiento en albergue.	
---	--

ENTREVISTAS PSICOLOGICAS	322
DICTAMENES PSICOLOGICOS	58
ACOMPANAMIENTO PSICOLOGICO A PUPUILOS	38
ASESORIAS JURIDICAS A FAMILIARES DE PUPUILOS, aquí es importante recalcar que se hizo una campaña, para todos nuestros pupilos se hizo las escucha, nosotros les llamamos la escucha del menor, se fueron todos los Psicólogos el Tutelar de Derechos, a cada uno de los alberges que nosotros tenemos, con el objetivo de ver sus necesidades, de ver su estado emocional y sobretodo la búsqueda y localización de los familiares, muchos de ellos me jacto en decir tenían familiares y fueron reintegrados viablemente, tenemos la historia de un niño por ejemplo que estaba en un centro de asistencia social, hace seis años encontramos a su abuelo y después de cuatro años fue reintegrado, hay historias muy conmovedoras en esa parte, tenemos otro que tenía desde los 6 años ahorita tiene actualmente tiene 12 años que ahorita les mostrare la foto, de cómo se despide el albergue de el por qué fue acogido por una familia, se con familia de acogido y también es para nosotros un logro, porque esos niñitos prácticamente ya no tenían esperanza que logran o volvieran a tener una familia.	380
VISITAS DE CAMPO PARA SEGUIMIENTO	100
LLAMADAS TELEFONICAS DE SEGUIMIENTO	250
CANALIZACIONES INSTITUCIONALES, estas canalizaciones sobre todo son para terapia psicológica, cuando hay adicciones se les manda a CAPA o algún otro centro de integración juvenil o	63



alguna otra institución, para que trabaje en las adicciones y en el caso de pacientes psiquiátrico se trabaja con SALME	
TRASLADOS DE PUPILOS, estos traslados son para citas médicas, para una reubicación de alberges, nosotros trabajamos muchos en la reubicación de alberges, ahorita su servidora lo que priorizo es acercar a nuestros pupilos al municipio ya que teníamos a niños muy lejanos, en el caso de Cocula, Colima, teníamos niños, la única que me queda es de Vallarta, es la niña que tenemos haya que está por cumplir la mayoría de edad, pero también ya estamos por ir por ella, porque la verdad está muy retirado y no podemos dar el seguimiento adecuado.	40
REINTEGRACIONES DE PUPILOS	129
REGISTROS EXTEMPORANEOS	20
MEDIDAS DE REINTEGRACION	178

Actividades Extraordinarias, que yo señalo dentro de mi informe, que para mí también son de orgullo, por que el personal también se pone las pilas, porque quiere esta administración lo que busca es tener personal capacitado, tener personal humanizado y sobre todo especializado en materia de niñez, para que ellos tengan esa sensibilidad que se ocupa y esa cercanía con nuestros niños, que no son solamente papel, es expedientes, números, si no que se trata de niños, se trata de vidas entonces marcar la diferencia entre eso nos ha ayudado mucho y hemos hecho algunas actividades que desde mi punto de vista han favorecido a esto.

1.-se llevaron a cabo dos capacitaciones con todo el personal de las tres áreas por parte del personal de la PPNNA del estado, ellos trabajaron el modelo único de la intervención de niñas, niños y adolescentes, nos trabajaron sobre todo que se hace, como se debe de hacer de una manera que expediente estuviera de una manera adecuada, integrado como debe de ser.

2.- Se llevó a cabo la capacitación interna para unificar criterios, cuando su servidora se acercó vimos que cada abogado tenía sus propios criterios de trabajar, entonces lo que su servidora hizo es una capacitación interna con trabajadores sociales, psicólogos y abogados, a fin de unificar criterios, que todos tengamos el mismo formato y se trabaje de manera unificada, y fijar el modelo único de intervención para los casos de primer respondiente y de puestos a disposición y conocimiento, ahorita la estrategia que ese está

trabajando es muy importante trabajar lo siguiente, en UAVIFAM Y PPNNA, se trabajan los cuatro quipos que yo tengo ahí trabajan como primeros respondientes, es decir si nos llega un reporte por primera vez se dividen por zonas, y si llega de acuerdo a la zona es a donde se canaliza, así es como se connoto, y en el caso de los puestos a disposición o los niños que ya están en albergo, solamente los trabaja Tutela de Derechos.

3.- Capacitación y certificación de adopciones de las Trabajadoras Sociales y Psicólogos de todas las áreas por parte de la PPNNA del Estado, para nosotros también fue un logro por que el municipio se hizo presente dentro de la PPNNA del Estado y todas las Trabajadoras Sociales y Psicólogos, ya están certificados ya tienen una valides sus peritajes, sus dictámenes que ellos hacen a nivel nacional están dentro de una plataforma que maneja la PPNNA del Estado, en donde ellos ya pueden certificar sin ningún problema, como personas viables o no viables a una pareja que quiera adoptar o que quiera ser familia de acogidos.

4.- Se realizaron dos reuniones con las familias de acogimiento residencial con juicio de pérdida y sin juicio de perdida, para proponer el plan de acción en cada supuesto, esto que fue importante para nosotros o relevante, en diciembre se realizaron estas dos reuniones, resulta que cuando yo llego a la delegación hay muchos niños, que si tenían juicio y hay otro que no tenían en familia, para nosotros es importante definir la situación legal y dar alguna certeza jurídica a estas personas que están actuando de buena fe, esa fue la parte que nosotros trabajamos en diciembre hicimos esas dos reuniones con esos dos grupos, con la finalidad de darle esa certeza y dar la seguridad que se está trabajando para que ellos tengan esa certeza jurídica de los niños que ya tengo.

5.-Se trabajó un grupo de madres adolescentes y sus hijos mediante el área de psicología de la UAVIFAM dentro del proyecto 48 donde se les dio un recurso en especie de \$9,000.00 para que estudiaran un oficio, este proyecto estuvo muy interesante porque nuestras niñas que son madres ya adolescentes, se dieron esa oportunidad de seguir estudiando y tener herramientas de capacitación que les permitiera un autoempleo y sobre todo marcarle, que el hecho de ser mamas no les trunque todo su desarrollo, entonces ese proyecto estuvo muy interesante.

6.- Se realizó la plática "hablemos del embarazo adolescente" con alumnos de tercer grado de la secundaria 120 del municipio, ahí coadyuvamos con el área de PREVEE, que esta como titular mi compañero Iván del DIF, ahí platicamos hicimos una charla preventiva de hablemos de embarazo adolescente, yo le platicaba en otro momento que en el municipio es uno de los más fuertes con más casos de embarazos de adolescentes y es una de las



problemáticas que nosotros percibimos, dentro del diagnóstico la información ahí está quien guste se la puedo pasar con mucho gusto, ya tenemos las estadísticas de los delitos, que tenemos mayormente aquí en el municipio, se hizo también eso junto con el Secretario General por instrucción de él, ya tenemos nosotros diagnosticada las colonias los delitos y la edad de los niños que están más vulnerables en sus derechos, en este caso uno de los que más resalta es un embarazo adolescente por eso lanzamos esa campaña.

7.- Se realizó la asignación a familias de acogida a 12 pupilo dándoles atención jurídica y su derecho de vivir en familia, esto también fue muy emotivo algunas de mis autoridades acudieron a ese evento y bueno es prácticamente darle a la familia y al bebé que está en acogimiento esa certeza que debe de ser.

8.- Se realizó una salida al cine con todos los pupilos adolescentes y el personal de Tutela de Derechos, quiero hacerles hincapié en las edades o el rango de edad de nuestros pupilos está entre los 6 y los 12 años, por eso hacemos actividades enfocada a ese rango, no por que no tengamos bebés, si tenemos, tenemos también poquitos más grandes, pero si nos enfocamos mucho al área de adolescentes sobre todo porque, es nuestra mayor repoblación dentro de los pupilos que tenemos.

9.-Se realizaron más de 30 traslados a ciudad niñez, para que rindieran su declaración ante el ministerio público, esto es parte de nuestras acciones que nosotros hacemos en representación de los niños, cuidando el debido procesos y ese derecho que tienen ello para como víctimas de delito.

10.-Se realizaron más de 40 presentaciones de pupilos a Ciencias Forenses para sus dictámenes periciales, lo que yo comentaba hace ratito, para que una carpeta de investigación se judicialice, tienen que realizar todo los dictámenes necesarios para determinar si hubo o no hubo afectación en cuanto es la cuantía de la reparación del daño y si se va a vincular a proceso ese delito entonces si es importante.

11.- Más de 30 citas médicas y realización de estudios clínicos de nuestros pupilos por parte de su trabajadora Social, esta es una tarea de las trabajadoras sociales principalmente que a diario, trasladan a nuestro pupilos para que sean cabalmente llevados sus tratamientos, entre unos ejemplos que doy por ejemplo ahorita tenemos alguna bebida recién nacida que está en estado de abandono, sin registro aún por que la mamá no está registrada es una menor de edad tampoco está registrada, estamos en eso, pero esta pequeñita nace con una hernia y ahorita está hospitalizada en el Civil la tenemos con enfermera las 24 hrs. y pues todas esas tareas nos competen a nosotros, también tenemos el caso de Vianey, una chica adolescente

que es portadora de VIH, está en un centro de asistencia social, es nuestra pupila ella tiene tratamiento de COESIDA, cada tres meses, logramos a otro niño que se llama Junior, que yo lo adoro ese niño nosotros lo encontramos, está en un centro no muy obvio para sus condiciones porque tiene una condición sicomotora y tiene este retraso intelectual, fue debidamente diagnosticado atendido ya tiene su tratamiento fue reubicado en corazones, es un alberge a nivel estado, tiene una calidez y una calidad de atención idónea para su discapacidad, y así hay varia historia que podría compartirlas pero la verdad sería muy emotivo para ustedes de todo lo que se logra con un niño.

12.-Se reubicaron más de 15 pupilos de casas hogar esto para reducir el número de casas de asistencia social y tener más cerca a nuestros pupilos.

13.-Se realizó el festejo navideño con el personal de las tres áreas para nuestros pupilos, para mí fue esto muy emotivo y un logro, por que como yo les comentaba en la parte de sensibilizar al equipo de trabajo que se dedica a la tutela de derechos es muy importante que ellos sepan, que no trata de papeles, de expedientes, ni de números se trata de seres humanos y que sobre todo de niños y quien de aquí no ha sido niño, creo que todos y si bien esa parte los recuerdo vivimos de recuerdo, ya sea para bien o para mal, entonces nosotros hacemos recuerdos bellos para estos niños.

14.-Se actualizo el padrón de pupilos, así como el directorio de las casas hogar con las que trabajamos, ahí en las fotos son ciertas muestran de cariño, la que está a la izquierda donde está el niño abrazando al señor de azul, me gustaría que miraran esa imagen, es un niño que estuvo con nosotros desde los 6 años en el alberge y se logró, que se fuera con una familia después de 6 años de estar albergado, es muy emotivo el mensajito que le pone el que está a su derecha es el director de Casa Hogar Escalar, José Luis, con el que tuvo 6 años y la verdad fue muy emotivo, me voy a permitir leerlo, gracias por enseñarme tanto durante estos 6 años en la Casa Hogar Escalar, ahorita te toca vivir en familia y ser plenamente feliz, esa fueron las palabras que le dijo el Director al niño cuando lo despidió para irse con su familia de acogida y aparte nosotros dentro de lo que ve en el cuadro es todo lo que hacemos registros extemporáneo, darles medicamentos atención psicológica, existencial, tenemos las integraciones, si se fijan es la bebita que les mencionaba que ahorita está hospitalizada la tenemos ahorita con la enfermera que nos está apoyando las otras dos, son de reintegraciones con su familias de los pupilos estos niños que están a la derecha tenían con nosotros 4 años, fueron reintegrados con su tía, sus papás están privados de su libertad ambos, logramos encontrar una tía después de 4 años se va reintegrando, me permito leer lo último y concluir, seguiremos humanizando visibilizando a estos niños, niñas y adolescentes, víctimas de delito



para que tengan una niñez más digna y su voz sea escuchada, gracias, es cuánto.

PRESIDENTE

Gracias, a nuestra Delegada Institucional de la Procuraduría de la Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, antes que nada felicitarte por tu trabajo, muchas gracias por todo el ánimo y la voluntad que tienes para apoyar a los niños, niñas y adolescentes de este municipio en esta ocasión, si mis compañeros regidoras y regidores no tienen inconveniente, tienes un aliado en nuestra comisión de niñas niños y adolescentes a tu servidor como presidente de la misma, para en nuestras medidas de nuestras posibilidades y en nuestra competencia apoyarte.

LIC. JAQUELINE CHÁVEZ LÓPEZ.

Muchas gracias.

REGIDORA, ANABEL ÁVILA MARTÍNEZ

Felicitarte por tu trabajo.

REGIDORA, ANA ROSA LOZA AGRAZ

Muchas felicidades y tenemos que velar por los intereses de niñas, niños y adolescentes, es una labor muy loable y que bueno que se haga con esa dedicación y entusiasmo para todos nuestros niños de Tlaquepaque principalmente muchas gracias

LIC. JAQUELINE CHÁVEZ LÓPEZ.

Muchas gracias.

REGIDOR, ROBERTO GERARDO ALBARRÁN MAGAÑA

Igualmente, muchas felicidades, nada más una pregunta si las estadísticas están altas en el embarazo de las adolescentes, en el año pasado dieron unas pláticas en la escuela 120, ¿tiene programado para todas las escuelas?

LIC. JAQUELINE CHÁVEZ LÓPEZ.

Si, se está trabajando con personal de PREVEE, que son dos compañeritas psicólogas que nos están apoyando, ellas lo están trabajando, ellas tienen el calendario y nosotros como PPNNA, nos sumamos solamente en ciertas decisiones, cuando la temática es muy concluyente, sobre todo en el área en el tema legal nosotros, ahí entramos en función.



REGIDORA, ANA ROSA LOZA AGRAZ

Una pregunta en el programa de familia de acogimiento, que requisitos tienen, aquí en México creo que no se les da una aportación económica en el extranjero si se les da una aportación económica de apoyo de ayuda aquí no se.

LIC. JAQUELINE CHÁVEZ LÓPEZ.

¿Si me permiten la audiencia? en el 2016, con la creación y la vigencia entra en rigor la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, a partir de ahí entra una figura que es la familia de acogida, prácticamente es copia y pega de Estados Unidos exactamente, con la intención de tutelar el derecho de la familia de los niños niñas y adolescentes que fueron víctimas del delito, aquí los requisitos los plasmas dentro del reglamento de esta Ley en los artículos del 8 al 10 vienen todos los requisitos, son 19 fracciones que te marca la Ley, cuales son los requisitos para que tú te certifiques como familia de acogida y ojo algo muy importante, antes la Ley era muy cuadrada en el sentido que era matrimonio, una pareja de hecho lo decía mujer y hombre y ahorita no, una mama soltera, una persona soltera, puede certificarse sin problema, y la figura de familia de acogida es únicamente así lo plasma la Ley de manera provisional, es el cuidado y la custodia del niño de manera provisional en lo que se resuelven sus situación legal, la de adopción como siempre ha existido, como ya lo verán son para niños ya liberados legalmente y que son como niños o hijos tuyos o propios tienen los mismos derechos esas son las dos figuras que nacen, nosotros aquí en Tlaquepaque de verdad estamos tratando de implementar, de hecho tuve una reunión con el rector del área del CUCEA de la UDG, él se certificó con nosotros, para ser familia de acogida se le va asignar ya su niño entonces quedaron tan encantados que él me propuso hacer una jornada, de mitos y realidades de la adopción y familias de acogimiento precisamente para discernir todas esas dudas que tienen las personas y perder ese miedo, esa cultura de que va a pasar o sobre todo irnos no solamente a los niños más pequeños por que todo mundo quiere bebes la verdad, si no hacer una cultura para educar también a niños mayores y el caso de él quedo muy contento porque el niño que se le asigno tiene 12 años entonces prácticamente le está cambiando la vida a este pequeño.

REGIDORA, ANA ROSA LOZA AGRAZ

Muchas gracias



PRESIDENTE

Continuando con la sesión, respecto del **cuarto** punto, del orden del día que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

Como **quinto punto**, declaro clausurada la Sesión siendo las 12:12 horas del día miércoles 22 de Marzo del 2023. Gracias por su asistencia.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ.
SÍNDICO.
PRESIDENTE.**

**ROBERTO GERARDO ALBARRÁN MAGAÑA.
VOCAL.**

**ANABEL ÁVILA MARTÍNEZ.
VOCAL.**

**ANA ROSA LOZA AGRAZ
VOCA**

